I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACTA QUINCUAGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 24 días del mes de Julio de 2014 y siendo las 16:30 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la ausencia de su presidente, señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de la concejal doña María Luisa Figueroa Garrido, presidiendo la sesión el Concejal Guillermo Reeves Iriarte y la asistencia del resto de los concejales. Asistió en su calidad de ministro de fe, el secretario municipal (S) don Hernán Triviño Vásquez.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

El Secretario Municipal (S) señor Triviño Vásquez hizo entrega al Concejo Municipal Ordinario 200/182/2014 de Secretaría Municipal en el cual se informa las contrataciones de personal entre los días 15 al 21 de Julio de 2014.

2.- Traslado Patente de Alcoholes

Expone la funcionaria Isabel Infante. Se aprueba por mayoría con abstención de la Concejal Foncea, el traslado de la patente Rol 400034. **ACUERDO N°424.**

3.- Aprobación de contratación directa de Mantención de las Instalaciones de Alumbrado Público

Exponen el Alcalde (S) Marcos Zepeda y la Jefa SECPLA. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO N°425.**

El Concejal Reeves solicita modificar el certificado que indica el rechazo de la propuesta pública de mantención, debido a que no se rechazó por mayoría, sino por falta de quorum. Además fundamenta su voto señalando que no hay mantención desde el 16 de junio. Igualmente solicita se consulte a la Contraloría General de la República, si se puede rechazar una propuesta pública que cumple con los requisitos exigidos por las bases.

Asimismo expresan opinión los concejales Jiménez y Castro, señalando que aprueban pero exigen una mayor fiscalización por parte de la Inspección Técnica.

La Concejal Foncea señala que aprueba en razón de la necesidad del servicio.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

4.- **Aprobación Modificación de Dotación de Asistentes de la Educación**

Expone el Jefe de DAEM. Se aprueba por mayoría de votos con la abstención de la Concejal Castro, la modificación de Asistentes de la Educación, contenidas en el Ordinario N°503/1446/2014. **ACUERDO N°426.**

La Concejal Orfilia Castro fundamenta su votación en el sentido de señalar que no está de acuerdo en la forma que se presentó el tema, además señala que se sabía desde el año pasado que se iba a producir un retiro.

5.- Aprobación Rendición FAGEM 2013.

Expone funcionario DAEM Jaime Montes. Se aprueba por mayoría de votos, con el voto en contra del Concejal Reeves, la Rendición del FAGEM 2013. **ACUERDO N°427.**

El concejal Jiménez, fundamenta su votación señalando que aprueba la rendición con el correspondiente reintegro, debido a que en el caso del bus, se adquirió por menor valor que el presupuestado, además que en el caso de las indemnizaciones hubo dos personas que no pudieron ser uso del beneficio.

6. Exposición Jefe DAEM

El Jefe del DAEM explica las razones por las cuales el Liceo Luis Vargas Salcedo no obtuvo el pago del beneficio de la asignación de desempeño difícil. Señala que se postuló en tiempo, después hubo resolución de parte del Ministerio, y tiene entendido que el Liceo apeló, pero fue rechazado, desconoce mas antecedentes.

El Concejal Jiménez, solicita se haga llegar los antecedentes que justifiquen las razones del rechazo por parte del Ministerio de Educación a todos los concejales. Igualmente señala que debido a lo extenso del tema, se debe dejar para una próxima reunión lo referido al informe de la Contraloría General de la República sobre el programa PIE. La Concejal Orfilia Castro solicita se acompañen copia de los compromisos de los directores de establecimientos educacionales realizados al momento de ingresar.

7. Conciliación Laboral

Expone el Director Jurídico Daniel Caro. Se rechaza por no haber alcanzado la mayoría necesaria, con el voto a favor del concejal Martínez, las abstenciones de concejales Jiménez, Foncea y Castro y rechazo de concejal Reeves.

Los Concejales Jiménez y Castro fundamentan su voto en el sentido de que no tienen los antecedentes necesarios para

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

pronunciarse. Concejal Foncea señala la misma razón, pero agrega que la situación de la trabajadora es extraña porque no se le habría respetado.

El Concejal Martínez señala que esta decisión hay que mirarla con alturas de miras y no por razones personales. Concejal Reeves fundamenta su voto, debido a que tiene confianza que los abogados municipales van a defender muy bien la causa y se va a ganar.

8.- Subvenciones.

Expone Alcalde (S). **ACUERDO N°428.** Se aprueban por mayoría, con el voto en contra del concejal Reeves, las siguientes subvenciones:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Club de Adulto Cristo Peregrino	**$ 1.276.440.-**	**Para adquisición de cerámica, pintura y mesas.**
Centro de Madres Amistad y Progreso	**$ 453.350.-**	**Compra de materiales de manualidades.**
Club de Adulto Mayor Vida y Esperanza	**$ 237.100.-**	**Para adquisición de platos, tazones y cocina.**
Parroquia San José Benito Cottolengo	**$ 500.000.-**	**Para celebración de fiestas patrias**
Parroquia Nuestra Señora de la Reconciliación	**$ 10.449.400.-**	**Pavimentación de patio de la capilla Santa Bernardita.**

9.- Varios

a) Concejal Martínez reitera su inquietud por el pago de las Becas deportivas y culturales. Respecto a dicho tema responde la funcionaria Lorena Facuse.

b) Concejal Castro, solicita informe de conciliaciones bancarias desde enero a la fecha, solicita presupuesto desglosado con los ingresos a la fecha, nombre de cuentadantes, de fondos fijos, informe licitación con el banco BBVA. Reitera solicitudes pendientes. Finalmente solicita recalculo de dieta.

c) Concejal Foncea reitera solicitud de iluminación de ferias navideñas.

d) Se aprueba por unanimidad fondos a rendir por $500.000, a los concejales participantes en los cursos de la Asociación Chilena de Municipalidades. **ACUERDO N°429**

e) Se aprueba por unanimidad trasladar la sesión ordinaria del 07 de agosto al 14 de agosto. **ACUERDO N°430**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Siendo las 18:04 horas se levantó la sesión.

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJAL

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJAL

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJAL

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)